



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad

RESOLUCIÓN DE 11 DE MAYO DE 2016 DEL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD POR LA QUE SE ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO ACADÉMICO COMO CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN O POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS

Vista la solicitud presentada por Isabel M^a Luján Henríquez, sobre el reconocimiento de valor académico a las horas de asistencia a las “XII Congreso Internacional de Psico-Gerontología Psicología positiva y bienestar en las personas mayores”, organizadas del 27 al 29 de octubre de 2016, este Vicerrectorado en virtud de lo establecido en el art. 25.2 del Reglamento de Libre Configuración, Optativas y Asignación Asignatura a Área de conocimiento y en el art. 4 del Reglamento para el reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de los estudiantes de la ULPGC,

RESUELVE:

Acceder a su petición, por lo que quedan reconocidas las equivalencias a las 20 horas de asistencia al citado evento. Deberá hacerse mención a esta resolución en los diplomas que acrediten la asistencia de los participantes en este evento así como el número de horas efectivas.

No obstante, para que dicho reconocimiento surta efectos en el expediente académico del alumno, éste deberá presentar solicitud ante la Comisión de Convalidaciones del Centro y, una vez resuelta, abonar las tasas académicas respectivas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado considere procedente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de mayo de 2016.

**EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES
Y EMPLEABILIDAD**

Nicolás Díaz de Lezcano Sevillano



t +34 928 451 025
f +34 928 459 698

svest@ulpgc.es
www.ulpgc.es

Sede Institucional ULPGC
C/ Juan de Quesada, 30
35001 Las Palmas de Gran Canaria